



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 22-I-96

NÚM. 53

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja (GIU), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las actuaciones necesarias al objeto de lograr que el Centro regional de TVE emita su programación en teletexto.

719

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, para informar del coste exacto del Plan de Modernización de la Administración y fases del mismo.

720

La Mesa acuerda la comparecencia, a petición del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para informar sobre la Residencia de ancianos de Arnedo.

720

Págs.

La Mesa acuerda la comparecencia, a petición de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para informar sobre la adjudicación realizada por el I.R.V.I., S.A. sobre las 224 viviendas de Siete Infantes de Lara.

721

La Mesa acuerda la comparecencia, a petición de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para informar sobre las medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo para el periodo 1996-1999.

721

La Mesa acuerda la comparecencia, a petición del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, para informar sobre el Plan de Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

722

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar sobre el desarrollo y aplicación de la Orden 28-9-95 por la que se establecen ayudas para reparar los efectos producidos por la sequía en La Rioja.

722

La Mesa acuerda la comparecencia, a petición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar sobre el análisis de situación y próximas actuaciones de ProRioja, S.A.

723

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo copia del Programa o Plan Operativo del Objetivo 5B correspondiente al periodo 1994-1999.

724

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Solicitud de creación de una Comisión Especial para conocimiento de todas las actuaciones, tanto jurídicas como de inversión económica llevadas a cabo por el Gobierno en los terrenos de la finca Prado Salobre, a petición de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-La Rioja (GIU), y del Partido Riojano (GPR).

724

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996K20005, 12 de enero de 1996, 53.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN LAS ACTUACIONES NECESARIAS AL OBJETO DE LOGRAR QUE EL CENTRO REGIONAL DE TVE EMITA SU PROGRAMACIÓN EN TELETEXTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, actuando en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pro-

posición no de Ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

En los últimos años se ha hecho evidente en la opinión pública española la absoluta necesidad de proceder a la integración social de las personas con discapacidades psíquicas y sensoriales, contándose por centenas las iniciativas legislativas y las acciones políticas encaminadas a tal fin.

Por otra parte obvio es decir, que nuestra cultura actual es cada vez más mediática, constituyendo el derecho a la información un elemento indispensable para conseguir el libre desarrollo de la personalidad y de la dignidad humana, tal y como se configuran en el artículo 10 de nuestra Constitución.

Ambos aspectos hacen que deba ser un motivo especial de preocupación para los poderes políticos y para los responsables de la Administración, el poner cuantos medios sean necesarios para garantizar, como un elemento más de la integración social, el acceso a la información y a la cultura de las personas que padecen minusvalías.

Y en este sentido, y al objeto de hacer efectivo el derecho a la participación social y política del colectivo de personas que padecen sordera, se estima conveniente que las emisiones realizadas desde el Centro Regional de TVE en La Rioja, se emitan en teletexto para su comprensión.

En razón a todo ello, se somete a la deliberación del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo.

El Pleno de la Diputación General insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para que en el ámbito de sus competencias realice las actuaciones necesarias al objeto de lograr que el Centro Regional de TVE emita su programación en teletexto al objeto de facilitar su comprensión por el colectivo de personas que padezcan sordera.

Asimismo, insta al Gobierno de la Comunidad para que, en el caso de que técnicamente ello no sea posible, se realicen por el ente público de Televisión Española cuantas adaptaciones fueren precisas para lograr ese objetivo.

Por último, los Grupos Parlamentarios que integran el Pleno de la Cámara, al hacer suya la presente Proposición no de Ley, manifiesta su voluntad de llevar el contenido material de la misma al debate que pueda desarrollarse en cuantos órganos, con incidencia en los medios audiovisuales, ostenten representación.

Logroño, 12 de enero de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N80001, 19 de diciembre de 1995, 1.787.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (GPS).

Comparecencia: CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE PARA INFORMAR DEL COSTE EXACTO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y FASES DEL MISMO.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTADUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Manuel Arenilla Sáez, a fin de que informe del coste exacto del Plan de Modernización de la Administración y de las Fases de realización del mismo.

Logroño, 19 de diciembre de 1995. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz, D. César de Marcos Hornos, D. Pablo Rubio Medrano y D^a M^a del Carmen Valle de Juan.

La Mesa, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N70001, 28 de diciembre de 1995, 1.818.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL PARA INFORMAR SOBRE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ARNEDO.

Comisión: SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Tengo a bien remitir la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo, a fin de informar sobre la Residencia de Ancianos de Arnedo.

Logroño, 28 de diciembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N70005, 8 de enero de 1996, 30.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA PARA INFORMAR SOBRE LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL I.R.V.I., S.A. SOBRE LAS 224 VIVIENDAS DE SIETE INFANTES DE LARA.

Comisión: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Tengo a bien remitir la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D^a M^a Aránzazu Vallejo Fernández, a fin de informar sobre la adjudicación realizada por el I.R.V.I., S.A. sobre las 224 viviendas de Siete Infantes de Lara.

Logroño, 5 de enero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N70004, 9 de enero de 1996, 38.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS DE FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES PROTEGIBLES EN MATERIA DE VIVIENDA Y SUELO PARA EL PERÍODO 1996-1999.

Comisión: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Tengo a bien remitir la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D^a M^a Aránzazu Vallejo Fernández, a fin de informar sobre las medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo para el período 1996-1999.

Logroño, 5 de enero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N70003, 10 de enero de 1996, 43.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Por la presente solicito mi comparecencia ante la Comisión correspondiente, para tratar el Plan de Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 9 de enero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa y Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N80002, 11 de enero de 1996, 46.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PARA INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ORDEN 28-9-95 POR LA QUE SE ESTABLECEN AYUDAS PARA REPARAR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA SEQUÍA EN LA RIOJA.

Comisión: AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Dña. Ana Leiva Díez y

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, en su condición de Diputados adscritos al Grupo Parlamentario Socialista y de miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de conformidad con lo dispuesto en el art. 131 de la Diputación General de La Rioja, requieren, en los términos previstos en la reseñada disposición la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el desarrollo y aplicación de la Orden de 28 de septiembre de 1995, por la que se establecen ayudas para reparar los efectos producidos por la sequía en La Rioja, por lo que se solicita a estos efectos el acuerdo preceptivo de la Mesa y Junta de Portavoces.

Logroño, 10 de enero de 1996. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive, Dña. Ana Leiva Díez y Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996N70002, 11 de enero de 1996, 47.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PARA INFORMAR SOBRE EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PRÓXIMAS ACTUACIONES DE PRORIOJA, S.A.

Comisión: AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Tengo a bien remitir solicitud de comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Francisco Javier Erro Urrutia, a fin de informar sobre el análisis de situación y próximas actuaciones de ProRioja, S.A.

Logroño, 10 de enero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40004, 12 de enero de 1996, 54.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROGRAMA O PLAN OPERATIVO DEL OBJETIVO 5B CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1994-1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996P40001, 9 de enero de 1996, 40.

Autor: GRUPOS IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA Y PARTIDO RIOJANO (GIU), (GPR).

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, PARA CONOCIMIENTO DE TODAS LA ACTUACIONES, TANTO JURÍDICAS COMO DE INVERSIÓN ECONÓMICA LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO EN LOS TERRENOS DE LA FINCA PRADO SALOBRE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicho texto normativo, acuerda, por unanimidad, su admisión a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su remisión al Pleno de la Diputación General que adoptará el acuerdo oportuno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara y de acuerdo con el artículo 40.1, se formula la petición de constitución de una Comisión Especial para conocimiento de:

Todas las actuaciones, tanto jurídicas como de inversión económica llevadas a cabo por el Gobierno en los terrenos de la finca de Prado Salobre.

Logroño, 4 de enero de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio y el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---